



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 013**

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

SANTIAGO NIÑO MORALES	Presidente
DORYS HELENA ORJUELA	Representante Extensión
CAMILO RAMÍREZ TRIANA	Representante Investigación
SONIA CASTILLO BALLEEN	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado.
RICARDO FORERO	Representante de Profesores
ANGELICA RIAÑO LOZANO	Representante Estudiantil
CONSTANZA JIMENEZ VARGAS	Secretaria Académica

Invitados:

ELIECER CANTILLO	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
JOHN MARIO CARDENAS	Coordinador Proyecto Curricular Arte Danzario
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Coordinadora ALAC
OSCAR GIL	Oficina Asesora de Planeación y Recursos Físicos
MIGUEL ANGEL GUNTURIZ	Coordinador Recursos Físicos Facultad de Artes ASAB
CAROL HURTADO MONTOYA	PIGA
GINA MARCELA ECHEVERRI	Bienestar Institucional

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Consideraciones y aprobación Acta No. 12
4. Oficina asesora de planeación y control.
 - Presentación propuesta de apoyo alimentario.
 - Espacio para cafetería y parqueadero de bicicletas.
 - Propuesta de nueva sede ASAB.
5. Informe del Decano.
6. Casos Docentes.
 - Institucionalización semillero de investigación Ms. Gustavo Sanabria.
7. Casos Estudiantes.
 - Aval semestre académico de intercambio. Artes Plásticas y Visuales.
 - Negación apoyo movilidad por parte de Bienestar Institucional.
8. Proceso de admisiones 2015-3. Artes Musicales.
9. Campañas de capacitación y sensibilización de temas ambientales. PIGA.
10. Mesa de trabajo administrativo Reforma.

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA.

Una vez revisado el orden del día los consejeros lo aprueban y dan inicio a la sesión.

3. CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN AL ACTA No. 12.

La Secretaría Académica informa que remitió el borrador del acta correspondiente a la sesión No. 12 de 2015 y espera recibir consideraciones a más tardar el próximo jueves, fecha en la que quedará aprobada.

4. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL.

- 4.1** Presentación propuesta de apoyo alimentario.
- 4.2** Espacio para cafetería y parqueadero de bicicletas.
- 4.3** Propuesta de nueva sede ASAB.

Como antesala a la presentación de la Oficina Asesora de Planeación, el Sr. Decano contextualiza al consejo de facultad, sobre la reciente visita realizada por el Vicerrector Administrativo a la sede de la facultad, en cuya visita se trató la deplorable, caótica y grave situación que afronta la facultad en relación con la inexistencia de espacios adecuados, para que los estudiantes que acceden al plan alimentario, puedan almorzar en condiciones dignas. En ese momento, se solicitó la intervención de la vicerrectoría administrativa en la solución urgente de dicha situación. Hace dos (2), días le ha sido confirmado al Sr. Decano que ya se dispone de los recursos económicos necesarios, para atender esto y la solución propuesta estaría ejecutándose en el corto plazo. Implica que habrá que hacer una redistribución de espacios, casi que no hay opciones. En cuanto a la sede ASAB, informa la necesidad de buscar una solución definitiva para los programas existentes y para las nuevas propuestas de programas, los cuales podrían ubicarse seguramente, en otras sedes universitarias.

El Sr. OSCAR GIL, delegado de la oficina asesora de planeación, inicia su intervención abordando el numeral 4.1. Apoyo alimentario. Manifiesta que desde hace varios años se ha venido buscando una solución no solo para la facultad de artes sino para toda la universidad en relación con este tema y que lastimosamente se quedado en la proyección sin que pueda llevarse a cabo. Concretamente en el caso de la facultad, se ha pensado en la utilización de la Plazoleta o patio francés. A finales del año pasado el alcalde de la ciudad, expidió el decreto 609/14, el cual permite la construcción con estructuras no convencionales, para dar paso a soluciones en la ciudad. Este decreto posibilita que la universidad, pueda atender con mayor celeridad sus deficiencias en desarrollo físico, mediante instalaciones modulares para prestar servicios de apoyo alimentario. Los diseños están actualizándose, la idea es retener un poco el proyecto de plazoleta y priorizar el módulo más grande. Teniendo en cuenta que son aproximadamente 28 mts², ya se han diseñado zonas de residuos sólidos, zonas de microondas y zonas de servicios. La idea es escoger estéticamente el tipo y forma de modular que mejor se ajuste a la facultad de artes y que no entré a reñir con la estructura arquitectónica del edificio. El inmobiliario urbano de mesas propuesto, es similar al ubicado en la sede Macarena A, brindan comodidad y condiciones que permiten generar un mayor sentido de pertenencia; la inversión inicial está proyectada entre 400 y 500 millones de pesos y se complementaría con un espacio para cafetería. Este proyecto se adelantaría con recursos CRE y requiere de la aprobación del Consejo Superior Universitario. Actualmente, se adelanta el proceso de actualización de los proyectos incluyendo las demás intervenciones que se piensan realizar. Se considera que estaría ejecutándose en el primer semestre de 2016.

El maestro Jhon Mario interviene para manifestar que en la Sede de la Nueva Santa Fe tampoco se cuenta con espacios adecuados y pregunta si es factible intervenirlos, generando estrategias que generen mejor bienestar a los estudiantes; solicita se tenga en consideración la adecuación de esta sede. La oficina de planeación propone realizar una visita con el fin de levantar el inventario de necesidades y la viabilidad de intervención, teniendo en cuenta que es una sede en arrendamiento.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Sesión No. 13 2015 Consejo de Facultad Pag.3

La maestra Edna Rocío, pregunta que se tiene proyectado para la sede ALAC; el tema de la humedad y el auditorio son necesidades de urgente solución. El Sr. Gil informa que tanto el auditorio como el problema de humedad, están previstos en la intervención; se trata de atender por ahora, los males patológicos de las sedes de la facultad. La maestra Sonia Castillo manifiesta que el problema de salud pública que tiene la facultad es grave; comenta que existen situaciones alarmantes como ratas, la seguridad del sector aledaño a la facultad, así como problemas de iluminación externa y por ello es necesario proyectar soluciones que mejoren la vida cotidiana de la comunidad de la facultad. En cuanto a la proyección de los postgrados de ser trasladados a la sede de Paiba, no han sido convocados a estas reuniones los postgrados de la facultad.

La oficina asesora de planeación propone involucrar estas necesidades en los informes que se pide a los coordinadores de las sedes; por ejemplo el incremento de los periodos de fumigación, el establecimiento de conversaciones con la alcaldía local y los vecinos afectados por la inseguridad del sector, con el fin de diseñar estrategias que permitan disminuir el riesgo en este tema, un ejemplo de esto es el SENA. Se acuerda que estas acciones deberán realizarse a través del Sr. Miguel Angel Gunturiz, encargado de tramitar estas solicitudes ante la respectiva dependencia.

El maestro Camilo Ramírez, pregunta que acciones de mejora se tienen previstas para los Sótanos de la calle 13, sugiere que se incluyan dentro de la propuesta, mobiliario de cafetería, algunas mesas y sillas donde los estudiantes puedan sentirse más cómodos. Al respecto el delegado de la Oficina de planeación informa que la estrategia está dirigida a la conservación de los inmuebles y a pensar cómo se intervendrán las posibles sedes nuevas; mediante la resolución 015 de 2009 y la resolución 030 de 2013, se fijan las condiciones para el traslado de los postgrados a la Sede Aduanilla de Paiba, esto se propone hacer mediante la intervención con un programa arquitectónico de espacios no convencionales y complementar así lo ya construido, este traslado incluye la maestría en estudios artísticos. Se proyecta que para el año 2016 se esté realizando. Se decide realizar una reunión el próximo martes, entre la oficina de planeación y la coordinación de la maestría, con el propósito de determinar necesidades del proyecto curricular.

En cuanto a la fase 2 de Aduanilla, se comenta que está prevista la construcción de los 65.000 mts² existentes, ya existen las proyecciones, pero se tienen que resolver algún cuestionamiento de patrimonio relacionados con las condiciones históricas del inmueble.

Esta solución es a largo plazo, y se abordaría con estructuras modulares. En términos de la restauración del Palacio de la merced, es necesario revisar con que recursos se cuenta, pues los destinados por el ministerio de cultura son completamente insuficientes y no habría posibilidad de acceder a ellos, Esto estaría supeditado a los recursos de la nueva estampilla, que se propone, el costo asciende aproximadamente a 50 millones de pesos, para ponerlo en las condiciones mínimas requeridas. Se requiere la intervención de planeación urbana, Lo que realmente se llevará a cabo es una intervención de urgencia y para aliviar algunas situaciones urgentes.

En términos de la adquisición de nuevos predios, se presentan las posibles opciones que se estudian, llamando la atención sobre uno de ellos vecino a la Aduanilla de Paiba. Esta sede resolvería el problema de la sede de la facultad de artes. Frente al Porvenir, se comenta sobre la importancia que tiene como pieza urbana de la ciudad, por ser un proyecto de ciudadela educativa, innovador; actualmente se encuentra la primera etapa en construcción. Podría proyectarse el crecimiento de la facultad de artes allí, ya que se estaría llevando arte y cultura a toda la ciudad, sin perder su presencia en el centro de la ciudad. Como conclusión se tiene:

- Reunión el martes 4 de mayo con la maestría para definir necesidades y traslado a la Aduanilla de Paiba con los postgrados de la universidad.
- Hacer llegar a planeación las proyecciones y necesidades en virtud de las propuestas de nuevos programas.
- Convocar reunión con el Sr. Rector y la comisión de desarrollo físico del Consejo Superior Universitario para definir sobre la situación de infraestructura de la Facultad,

- Actualizar las proyecciones sobre la ubicación de los muebles y demás recursos necesarios para mejorar el programa de apoyo alimentario. la oficina de planeación entregará dicha actualización en un tiempo prudente.
- Iniciar procesos de dialogo con la Red para solucionar problemas de conectividad en los Sótanos de la calle 13. Incluir adecuación de salones y espacios para compartir.
- Analizar con el coordinador de Recursos Físicos de la sede las necesidades en términos de mejoramiento de la seguridad.

Por último la representante de los estudiantes, solicita se piense en la posibilidad de asignar un espacio físico a la representación y consejo estudiantiles para reunirse.

5. INFORME DEL SR. DECANO.

• Migración Colombia

El Sr. Decano inicia su informe comentado sobre la visita que realizó Migración Colombia al Consejo Académico, con el objeto de informar sobre las nuevas condiciones de ingreso para extranjeros al país. a través del CERI se estará socializando esta situación, pero en términos generales para el caso de la universidad los invitados extranjeros vienen en una condición específica de trabajo, las actividades académicas son puntuales y los tiempos de permanencia también.

• Feria de Movilidad

Al respecto le recuerda a los consejeros sobre esta importante actividad institucional, la cual es coordinada por el CERI; este año el país invitado es Chile y se desarrollará durante los días 7 y 8 de mayo. Invita a la participación y presencia de la facultad.

• Reforma Universitaria

En el día de ayer circuló el documento preparado por el comité de reforma, en el cual se incluye el cronograma de actividades y especifica los mecanismos en el marco de la hoja de ruta, se convoca a la participación de toda la comunidad. La facultad dará inicio a sus jornadas de reflexión y trabajo en el marco de la reforma el próximo 4 de mayo.

Al respecto la maestra Edna Rocío informa sobre los resultados de las reuniones celebradas el día miércoles con los profesores; en términos generales la asistencia fue fluida y hubo pocas intervenciones. Se propusieron ajustes a la agenda. La preocupación radica en la participación de los docentes de TCO y MTO, como posibilitar que realmente participen. Sobre el cierre de salones propuesto en anterior reunión, manifiesta el desacuerdo de algunos maestros, en cuanto se pregunta ¿qué pasa con quienes no desean realmente participar de las discusiones y jornadas propuestas?, ¿es posible desarrollar las clases?; en el caso de escénicas se pide tener en cuenta las fechas programadas para los montajes, por cuanto ya estaban previamente calendados y la inversión realizada en ellos es grande, por cuanto tendrán sus estrenos con público; en ese sentido, se respetaría que esos grupos puedan tener sus ensayos y se vinculen luego en las jornadas. En relación con la metodología, informa que se está concretando y definiendo, para que el lunes que inician las jornadas no haya problemas de organización; existen espacios académicos como la cátedra Caldas que pueden vincularse a las temáticas de trabajo propuestas.

Sobre la organización a través de los comités, la maestra Edna aclara que los comités son la base para la conformación de las mesas, pero que éstas se centran en los temas propuestos para cada jornada; el comité se convierte en el eje articulador de los grupos y personas que estarán en cada mesa, en términos de organización. La representante de los estudiantes informa, que los estudiantes han venido reuniéndose y que ha hecho la debida publicidad y convocatoria para que



dicho estamento esté presente en las jornadas propuestas para la facultad. Por último se determina enviar una directiva del consejo de Facultad a toda la comunidad citando al personal docente y administrativo de planta e invitando al personal docente de vinculación especial y contratistas a la jornada del lunes 4 de mayo.

Finalmente, el Sr. Decano invita a los consejeros a que haya una nutrida presencia en las jornadas de reflexión, garantizando la participación institucional de la facultad, como cuerpo colegiado responsable de la organización y desarrollo en el sentido de seguir los lineamientos propuestos para abordar el proceso de reforma en la facultad y de llevar dicha propuesta al siguiente nivel de la Multiestamentaria.

Se anexa como parte integral de la presente acta, el cuadro con la conformación de los grupos de trabajo, donde se especifican los horarios, grupo de trabajo, coordinador del grupo de trabajo, salón y responsable logístico, definidos por el Consejo de Facultad.

6. CASOS DOCENTES

6.1 Institucionalización semillero de investigación Ms. Gustavo Sanabria.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó y avaló la solicitud de institucionalización del semillero de investigación, que se relaciona a continuación:

Nombre Del Semillero:	El Copy Paste
Tutor Del Semillero:	Gustavo Sanabria
	C.C. No. 79.420.258 de Bogotá
Teléfono:	3331166 – 2656788 – 3105636029
Correo Electrónico:	Sanaguss@yahoo.es
Proyecto Curricular:	Artes Plásticas y Visuales
Líder Del Semillero:	Luisa Fernanda Soto Moreno
	C.C 1.032.464.266 de Bogotá
Correo Electrónico:	luisasotom@hotmail.es

El maestro Camilo Ramírez informa que hizo la consulta con el CIDC e informa que es posible que un semillero funcione sin estar adscrito a un grupo de investigación. En ese sentido, el consejo de facultad da su aval y solicita continuar el trámite ante el CIDC.

7. CASOS DE ESTUDIANTES

7.1 Aval semestre académico de intercambio. Artes Plásticas y Visuales.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-APV-086-2015 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO al estudiante FABIO ANDRÉS SEBASTIÁN MONTT LOZANO con cédula de ciudadanía No. 1.026.562.323 código 20102016021 del PROYECTO CURRICULAR DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES, a realizarse en el programa de BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA – ESPAÑA durante el periodo de tiempo del 01 de Agosto de 2015 hasta el 30 de Enero de 2016, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

El anterior aval se da teniendo en cuenta la autorización por parte del Centro de Relaciones Interinstitucionales de tramitar dos procesos de intercambio académico para el mismo periodo académico, al estudiante en mención debido que no ha sido posible comunicarse con la Universidad de Delawere, Universidad con la que el estudiante solicitó inicialmente el intercambio.

7.2 Negación apoyo movilidad por parte de Bienestar Institucional.

Se da lectura a la comunicación remitida por Bienestar Institucional, en la cual se niega el apoyo solicitado y avalado en anterior consejo a la estudiante LUZ HELENA RUBIANO del proyecto curricular de Artes Plásticas, en el marco de la electiva Campamento Simón Rodríguez, por cuanto fue solicitada como práctica académica, actividad que no es apoyada por parte de ésta dependencia, ya que las facultades cuentan con rubro para éstas.

8. PROCESO DE ADMISIONES 2015-3. ARTES MUSICALES.

Con relación a la publicación del instructivo que hace la vicerrectoría académica durante el proceso de inscripciones, se sugiere a los proyectos curriculares en general, la necesidad de ajustar los procesos internos en términos de inducciones y de admisión que deben hacer los aspirantes después del cierre general de inscripciones, las fechas propuestas deben tener en cuenta esto y ser posterior al último día de cierre de inscripción, para el caso de artes musicales se reportó el cambio de fecha a partir del 5 de junio y no como inicialmente fue propuesto el 2 de junio. En el caso de artes escénicas al no llegar comunicación de parte del proyecto curricular, la fecha no pudo ser modificada, reportándose los procesos internos a partir del 5 de junio.

9. CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE TEMAS AMBIENTALES. PIGA.

Leída la comunicación enviada por el coordinador del PIGA, se determina informarle que una vez se coordine con los proyectos curriculares, la disponibilidad de tiempos, podrá programarse el ciclo de capacitación que propone realzar el PIGA en la Facultad.

10. COMUNICACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PERSONAL ADMINISTRATIVO

Se lee una carta enviada por la mesa administrativa de reforma de la facultad, en la cual se hacen una serie de observaciones sobre la agenda presentada en el contexto de la reforma universitaria, en la cual solicitan tener en cuenta al personal administrativo en las discusiones y en la conformación de las mesas durante las jornadas que se llevarán a cabo en la facultad. Igualmente hacen algunas observaciones en términos de la redacción del documento. Al respecto, el Consejo de Facultad determina responder esta comunicación informándoles que serán tenidas en cuenta sus sugerencias y sus apreciaciones.

Siendo las 2.30 p.m se levanta la sesión


SANTIAGO NIÑO MORALES
Presidente Consejo de Facultad


CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS
Secretaria Consejo de Facultad